

ÚNICA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	SC (F)	MUÑOZ MURCIA LUIS FELIPE	7.692.985	JML 13733 07/12/2021	22/01/2023	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO

La presente se firma a los 21 dias del mes de Julio de 2025

Elaborado por: SI, Wilmer Andres Dorado Aretaga

Revisado por: CT, Johan Ricardo Villamizar Ortega

Fecha de Elaboración: 21-07-2025

Teniente Coronel **ÁNGEL RODRIGO TORRES RODRÍGUEZ**
Jefe Área de Prestaciones Sociales